



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN LA MODALIDAD DE OBRA O SERVICIO, DE **DOS PUESTOS** DE LA CATEGORÍA DE **TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES** (GRUPO PROFESIONAL 1 Y ÁREA FUNCIONAL 2), SUJETOS AL CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, CON CARGO AL PROYECTO “**ERA-Net Cofund in Personalised Medicine — ERA PerMed**” (‘action’), nº exp. **INTPY 296/18-TS-1 y INTPY 296/18-TS-2**, PUESTOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2019.

LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, para cubrir dos plazas de personal laboral temporal en la modalidad de obra o servicio, de la categoría de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, con destino en el Instituto de Salud Carlos III, convocada por Resolución del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades de fecha 22 de octubre de 2019, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tabloneros de anuncios del Instituto de Salud Carlos III y en su página web: <http://www.isciii.es> y en el Punto de Acceso General, a través de su página web: <http://administracion.gob.es/>.

Segundo.- Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (C/ Sinesio Delgado, nº4-28029 Madrid).

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos en el proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en los listados de admitidos y excluidos, se expondrán en los mismos lugares que las listas iniciales.

Firmado electrónicamente por la Directora del Instituto de Salud Carlos III, P.D. del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades (Orden CNU/1081/2019, de 30 de octubre, por la que se modifica la Orden CNU/450/2019, de 12 de abril)
Raquel Yotti Alvarez





MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

ANEXO I
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
INTPY 296/18-TS-1

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	CARROQUINO SALTO	MARIA JOSE
2	DUQUE CHASCO	LOURDES
3	GALINDO PEREZ	JAVIER
4	GARCIA FRANCO	MAURICIO
5	GARCIA VILLORIA	MARINA
6	GONZALEZ LOPEZ	LAURA
7	GONZALEZ TENORIO	RAFAEL
8	HERMOSILLA GIMENO	ISABEL MARIA
9	LECEA ROMERA	MARIA MERCEDES
10	MOTA JIMENEZ	ALBA
11	SANCHEZ GALLEGO	RAUL
12	SANCHEZ GONZALEZ	MARIA DEL CARMEN

ANEXO I
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
INTPY 296/18-TS-2

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	APARICIO SANZ	PILAR
2	EHEGARAY ALI	NADIA AYELEN
3	ESTEVEZ FORNARI	TAMARA
4	FERNANDEZ DE LARREA GOMEZ	PAULA
5	LOPEZ SANCHEZ	IGNACIO
6	SACRISTAN ROMERO	FRANCISCO
7	SANTOS PEREZ	FRANCISCO JOSE
8	SPYTKOWSKA SZKLARCZYK	JOWITA MAGDALENA
9	VENTSISLAVOVA SHOPOVA	KAMELIA





ANEXO II
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
INTPY 296/18-TS-1

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	CELEMIN MENA	BELEN	C
2	HERRANZ BENITO	CARMEN	D,E
3	QUIROGA DEL RIO	ALEJANDRA	C

ANEXO II
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
INTPY 296/18-TS-2

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	ANTON MUÑOZ	MARIA CARMEN	C
2	DEL PINO GARCIA	ANA ISABEL	C,D,E
3	DOÑORO VAZQUEZ	FRANCISCO	C

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A. Solicitud presentada fuera de plazo.
- B. No aportar fotocopia de la titulación requerida, o la presentada no es la exigida en la convocatoria para acceder a la plaza a que se opta.
- C. No aportar fotocopia del expediente académico.
- D. Solicitud incompleta por no indicar la convocatoria, número de expediente, código de contrato, o los señalados no corresponden a esta convocatoria.
- E. Solicitud incompleta por no estar firmada y/o faltar datos de identificación.
- F. No poseer la nacionalidad, conforme al punto 2.1. de la convocatoria.
- G. No tener la edad requerida.

